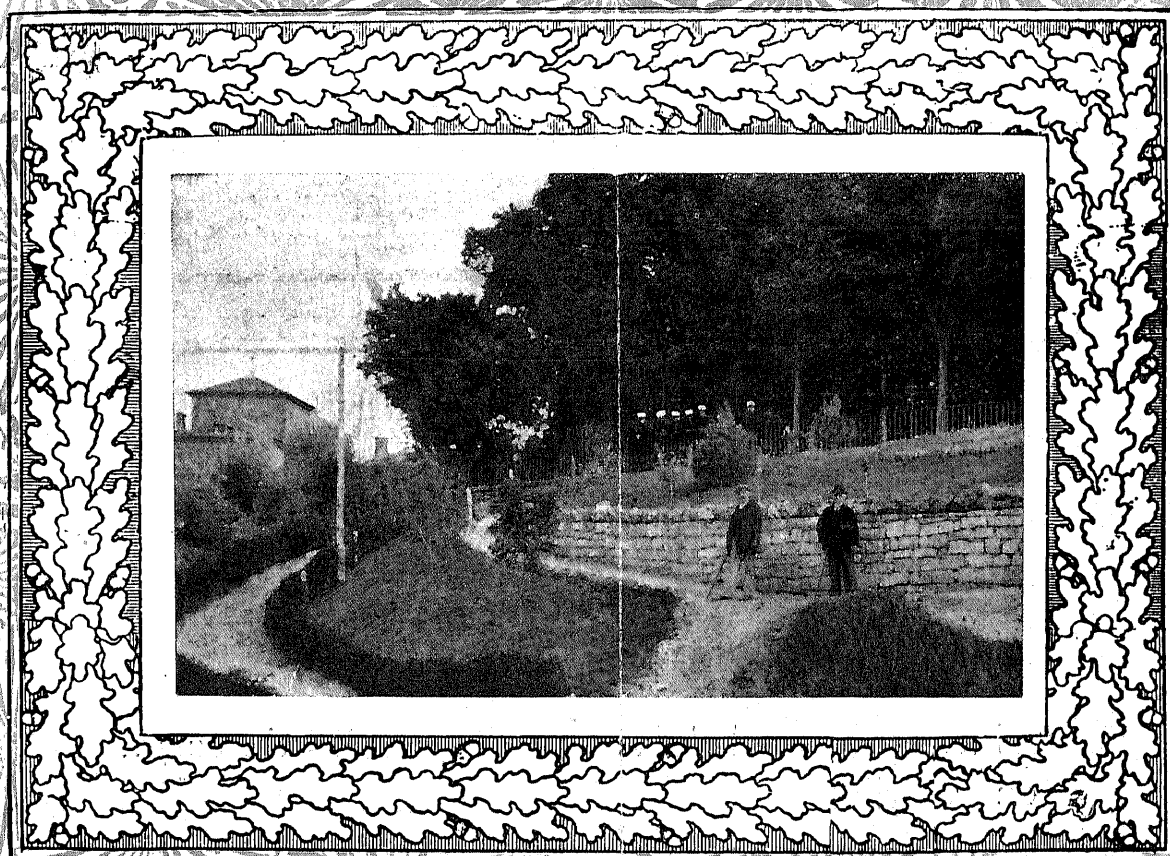


La Esfera

REVISTA DECENAL ILUSTRADA
FUNDADA EN EL AÑO 1893



Mirador de la Taconera — (Pamplona)

No. 1361
AÑO XXXVIII

Buenos Aires, Julio 20 de 1931

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
BELGRANO 1389

«LA BASKONIA»

REVISTA DECENAL DE LA COLECTIVIDAD EUSKARA DE LA AMÉRICA DEL SUD

FUNDADA EL AÑO 1893

APARECE
Los días 10, 20 y 30 de cada mes

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN
BELGRANO 1389 - Buenos Aires
U. Telef. 4153 Rivadavia
Dirigir la correspondencia al Administrador

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital Federal (por año)... \$ 8.- mto.
Provincias 9 -
R. Oriental y otras (por año) * 4 50 oro

CASAS RECOMENDADAS

ALPARGATERÍA
Y ARTICULOS DE CANCHA

La Baskongada

Vda. de M. García Gamborena y Navarro

Especialidad en Alpargatas a la española y a la baska.
Casa especial en Boinas, Palas, Pelotas, Shares, Fajas,
Cuero de perro. Botas de vino. Hilo para Shares y
goma para pelotas.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR Casa principal: Moreno 015
al 019 - Buenos Aires



Dr. Sebastián Luna
Cirujano Dentista

37 - Rivadavia 2275 Av. de Mayo 1123



SASTRERIA

¿Quiere Vd. vestir bien?

Vístase en esta casa.

Aquí encontrará todo
lo que Vd. necesita

Articulos generales
para hombres

FRANCISCO MAS
Bdo. de Irigoyen 269
BUENOS AIRES

Venta de una propiedad en San Sebastián

En la calle Prim, vendo hermosa propiedad,
con salida al Paseo de los Fueros. Por infor-
mes a M. Bozas Urrutia, "Diario del Pueblo".
Tres Arroyos.

COMPañIA NAVIERA

SOTA Y AZNAR

BILBAO

Linea quincenal de vapores españoles de carga
entre Hamburgo, Amberes, Bilbao y Gijón.

Montevideo - Buenos Aires y Rosario

Para informes dirigirse a los señores

HOULDER BROTHERS & Co. (Argentina) Ltd.

25 de Mayo 499

Buenos Aires

LA BASKONIA

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

AÑO XXXVIII

FUNDADOR Y DIRECTOR:
JOSÉ R. DE URIARTE

Núm. 1361
Buenos Aires, Julio 20 de 1931



Plaza e Iglesia parroquial de Peñacerrada. (Alaba)

(Foto original Ojanguren)

LA UNIDAD BASKA

PAGINAS HISTORICAS

Origen del reino de Navarra

LAS noticias que nos llegan relativas a la gestación del Estatuto Basko que ha de presentarse a las Cortes Constituyentes españolas, ponen en evidencia que hay una gran exaltación de ánimos, ansias y anhelos que se exteriorizan brumosos y barullentos, como poseídos todos del vértigo de la rapidez, del paso forzado, arrojando por el camino todo idealismo, todo nuestro bagaje de experiencia secular, para ganar un campeonato de atletismo que puede costarnos la vida y el legar una herencia envenenada.

Olvidamos lo esencial; que la estructura de nuestra organización social democrática es inadaptable a las de centralismo unitario; que los baskos amoldamos el traje al cuerpo y no a la usanza arbitraria que el cuerpo tiene que comprimirse o dilatarse según sea el traje confeccionado que se le impone.

Olvidamos también la responsabilidad inmensa que gravita sobre los gestores, que debemos serlo todos los baskos, de la nueva organización; molde que tal vez muchas generaciones no tengan oportunidad de romper si les acomoda, y al que, mal que les pese, habrán de someterse, como desde 1839 nos hemos sometido.

Véase, pues, si el momento es delicado, si no requiere un grado sumo de prudencia, de serenidad, para concentrarnos en una meditación honda y apartándonos de toda algarabía en la que puede caber mucho de artificioso, de fugaz y estéril excitación, aproximarnos a las fuentes de nuestro derecho para encontrar un ideal común, un solo ideal, un punto de coincidencia que sea la amplia base de una unión sólida.

Devorarnos mutuamente por sentimentalismos del momento, dejando arrinconado, indefenso, lo substancial de nuestra estructura social, es un suicidio, es una equivocación lamentable.

Algo han reaccionado los alcaldes reunidos en Azpeitia y Estella, pero ellos, a su vez, olvidan que el pueblo basko no les ha autorizado para legislar. El anteproyecto de Estatuto Basko debe ser entregado a los ayuntamientos; éstos deben convocar al pueblo, y el pueblo, con voto directo, debe aprobar, enmendar o rechazar lo que a su juicio sea bueno, corregible o malo.

Y luego, pueden ir nuestros delegados a las Cortes Constituyentes, rodeados del ambiente cálido de nuestro entusiasmo, seguros de que tras de sí hay un pueblo digno y digno de ser libre, capacitado para darse las leyes que le convienen y dispuesto, resuelto, decidido a toda clase de sacrificios para mantener su derecho.

Se trata de volver a nuestro régimen democrático, y esto no puede ser adoptando sistemas en los que medran los audaces, los dominados por la codicia de poseer o mandar.

Los dueños del rebaño humano.

Los nabarros habían organizado una república federativa que permitía a los habitantes de cada valle gobernarse con arreglo a sus antiguas costumbres. Los asuntos de importancia para el país se determinaban por medio de un Consejo compuesto de ancianos, a los cuales se les daba el nombre de los "doce sabios". Ante la amenaza sarracénica escogieron doce caballeros y éstos debieron ser los primeros parlamentarios de Navarra. El primer gentilhomme, sea laburdino, sea nabarro, sea suletino, fué un soldado, un caballero. Hacia 1190 el rey de Inglaterra Ricardo Corazón de León llama a los gentileshombres laburdinos "caballeros del Labourd".

Se ha indicado acertadamente que la forma monárquica fué una imposición de la época, apremiante necesidad si había de conservarse en medio de los aciagos contratiempos del siglo IX la preciada independencia. La monarquía nabarra pasó como accidente de la vida social; lo que no desaparece es el amor del pueblo a sus instituciones seculares, a sus fueros, a su régimen federativo.

A principios del siglo VIII, los nabarros, convencidos de que necesitaban un jefe militar que velase por ellos en las acechanzas de sus enemigos, eligieron por rey a García Jiménez, señor de Abárzuza y Amézkoa, que era tenido por el más notable de sus caballeros, titulándose rey de Sobrarbe y de Navarra y asistiendo a esta aclamación 600 caballeros. Historiadores hay que presumen que el primer conde o rey de Navarra fué Sancho Iñigo de Arista, conde de Baigorri que pasando los Pirineos arrebató a los moros tierras de Baskonia, y hay quien supone que, después de la muerte de Carlomagno, mal avenido con los Francos, eligieron por reyes a dos hermanos, que eran los ya citados García Jiménez e Iñigo, por su fortaleza "Aritza", roble, voz euskalduna que, alterada, se convirtió en el vocablo "Arista". La opinión de Jaurgain es que el primer rey de Pamplona fué Eneco (Iñigo) Arista, elegido antes de 839, hermano de García, duque de Baskonia.

Nabarra y el reino de Pamplona formaban desde 824 dos estados distintos, gobernándose aquel por duques independientes. Los de los nabarros fueron sucesivamente Eneco García y García Eneco, hijo y nieto respectivamente de García, duque de Baskonia. El ducado se unió al reino, y fué monarca García I, nieto de Arista, segundo hijo del conde de los Alabases, que era el tercer hijo del mismo García citado, duque de Baskonia. Después de haber experimentado los azares de una independencia absoluta, los pueblos se unieron por instinto de conservación bajo el poder, tutela y justicia de los reyes.

pero sin entregarles el poder absoluto. A principios del siglo X, el reino de Navarra comprendía toda Navarra, Gaskuña, Bizkaia, Gipúzkoa, Alaba y la Bureba.

Mientras la reconquista española comenzaba a oscurecer el antiguo nombre de "baskones" en su país de origen, se arraigaba en los que los romanos llamaron vándulos, caristios, autrigones y en el país de los baskos de la antigua Novempopulania, a quienes lo había comunicado. Esta donación o cesión de un nombre que amenazaba extinguirse en el suelo nativo, es la llevada consigo por los Britanos que se radicaron en una región que ellos llamaron Bretaña o Britania en recuerdo de su querida isla de nacimiento donde se debilitaba también la denominación primitiva para dar paso a la nueva Inglaterra. Habían cruzado el Canal de la Mancha huyendo de la invasión sajona que se enseñoreó totalmente del país, avanzando el siglo VI; igual que los baskones que pasaron el Pirineo en la misma centuria, atacados sus llanos por los Godos.

Los baskos ultrapirenaicos tuvieron por señor al rey de Navarra, aunque guardando su ley y su forma democrática que querían afirmar con la protección de un estado fuerte. Este hecho tuvo lugar bajo el reinado de Sancho "Menditarra" o "Mitarra". Pero Navarra, que dió en el siglo XI reyes a la Europa cristiana, vió extinguirse su dinastía nacional en el siglo XIII, al fallecimiento de Sancho, último rey de la raza de Aznar.

"Martín de Angiozar".

San Sebastián.

LAS LIBERTADES ALABESAS

II

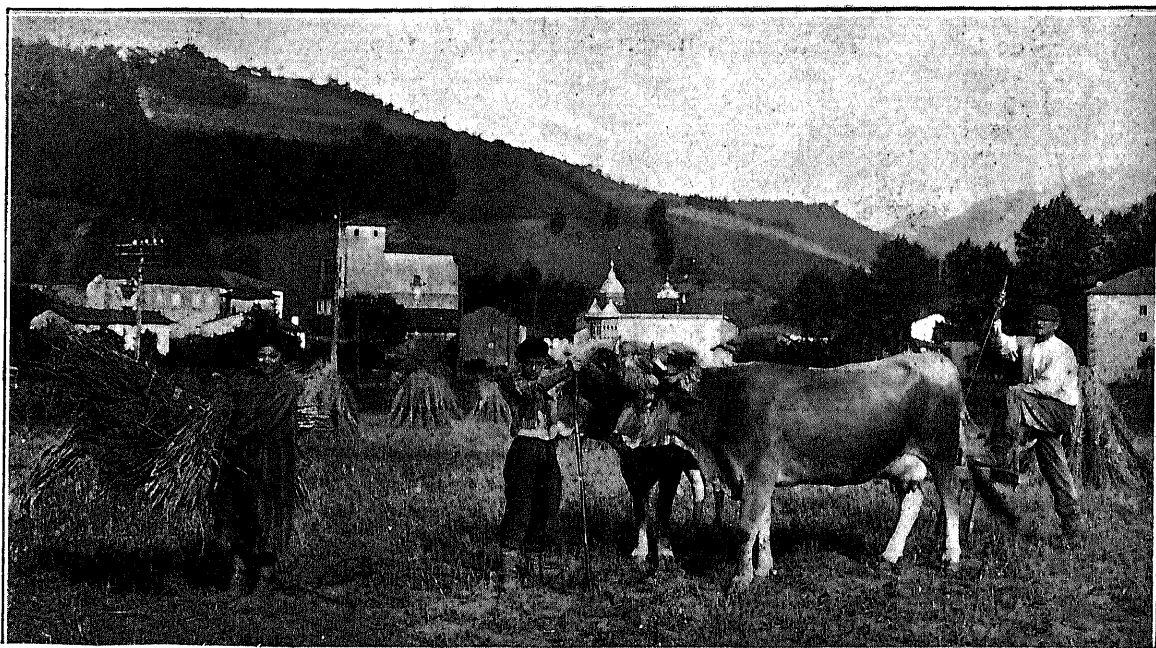
Eylon es el primer señor de Alaba de que se tiene noticia, a mediados del siglo IX. Estuvo en guerra con Alonso el Magno, quien le venció.

Vela Giménez o **Vigila Scemeniz**, señor de Alaba, en 882, con ayuda del Conde de Castilla, derrotó en Cilorigo, junto a Santo Domingo de la Calzada, a los sarracenos mandados por Abu-Abdella. Hay pruebas de que en esta época era Alaba un pequeño estado independiente, a semejanza de otros, no mayores, que existían en los Pirineos.

Del 933 al 957, datos irrecusables demuestran que el conde de Castilla Fernán González fué señor de Alaba indudablemente hasta su fallecimiento (970), teniendo el cargo por elección de la cofradía. Un conde Vela (958 ó 959) que gobernaba Alaba y era señor de Nájera, se supone que se alzó con esta provincia: pero vencido por Fernán González pasóse a los sarracenos.

No aparece clara la sucesión de Fernán González en Alaba. Mientras algunos creen que pasó su Señorío a su hijo Garcé Fernández y luego al conde Sancho, otros opinan que le sucedió directamente su nieto D. Munio o Muño (escriaturas de los años 1013 y 1033), si bien en 1017 fué señor D. Iñigo. Confusión difícil de aclarar por falta de documentación.

Después de 1034, parece ser lo más proba-



MARKINA, (Bizkaia) - San Andrés de Echebarri

(Foto original Ojanguren)

ble que la Cofradía de Arriaga eligió por señores a los reyes de Navarra Sancho el Mayor (1034-1035), García III (1035-1054) y Sancho el de Peñalen (1054-1076). Estos monarcas delegaron la gobernación del Señorío de Alaba, en uno o más condes, según lo creyeron conveniente.

Al desmembrarse Navarra y Aragón en 1076, Alaba, comprendiendo la dificultad de mantener su independencia entre dos monarcas tan poderosos como D. Sancho Ramírez de Aragón y D. Alonso de Castilla, que se repartieron el reino de Navarra, tomó la resolución de unirse voluntariamente a Castilla, apareciendo como señores de la Provincia, el rey Alonso VI de Castilla y IV de León (1076-1109) y su hija doña Urraca (1109-1123).

Desde dicha unión, se descubre ya en algunas escrituras la fórmula de reinar D. Alfonso VI en Alaba, señoreando sin embargo en ella, a Bizcaya y Gipúzkoa, el conde D. Lope Iñiguez. Por tanto, se presenta de un modo indudable el carácter de behetría de la provincia de Alaba, con su derecho de elegir libremente Señor, que domina y señorea en ella bajo la protección del Rey.

Este mismo carácter, con levísimas variantes de ninguna importancia, presenta la provincia de Alaba hasta los tiempos de D. Alfonso el Batallador, que estuvo casado con la reina doña Urraca de Castilla, habiendo sucedido por elección de la Cofradía en Alaba, después de D. Lope Iñiguez, los señores D. Lope Iñiguez, D. Lope Díaz, denominado el Blanco, D. Lope González y D. Diego López, que señoreaba simultáneamente en Buradón, Alaba y Bizcaya.

Durante las guerras producidas por las desavenencias políticas entre el Batallador y su mujer la reina de Castilla Doña Urraca, llevaron a efecto los alabeses su separación de Castilla. Hechas las paces entre Navarra y Castilla (1123), Alaba volvió a incorporarse a la primera de estas coronas, nombrando por señor al conde D. Ladrón, vasallo de D. Sancho el Sabio de Navarra. A la sazón el lugar de Salinas de Añana estaba incluido en la provincia de Alaba. Sucedió a D. Ladrón en el señorío, D. Vela (1158) y a este D. Juan Velaz (1172-1177) por elección de la Cofradía. Después de D. Juan Velaz fué elegido señor de Alaba D. Diego López (1181-1182); hijo, según D. Luis de Salazar, del conde D. Lope, hermano del conde D. Vela y nieto de D. Ladrón.

El otorgamiento de cartas forales por parte de D. Sancho el Sabio de Navarra a poblaciones sitas en territorio alabés, como las concedidas a Bernedo y Antofiana, se explica perfectamente, pues dichas cartas eran un mejoramiento de fuero consentido por las poblaciones. Al otorgarlas, en nada perjudicaba los derechos de la Cofradía de Arriaga, puesto que debiendo el rey protección a la provincia, lícito le era mejorar, aunque le estuviese prohibido empeorar.

En cuanto al fuero de La Guardia otorgado por el propio Rey en 1165, no se hallaba en iguales condiciones, porque la población pertenecía a Navarra y en tiempo de los Reyes Católicos a Castilla, siendo moderna su incorporación a Alaba.

Al señor D. Diego López sucedió D. Iñigo de Oriz, que en 1187 tenía también el señorío de Gipúzkoa. El último personaje que obtuvo el señorío de Alaba, interín la provincia permaneció unida a Navarra, fué D. Diego López de Haro, también señor de Nájara y Burueba, que se alió con D. Alonso VIII de Castilla contra D. Sancho el Fuerte, y le auxilió poderosamente en el sitio y conquista de Vitoria, siguiendo en el señorío hasta 1211. Desde 1200, se unió Alaba definitivamente a la corona de Castilla después de la conquista de Vitoria; continuando bajo la protección de sus monarcas hasta 1332, en que la incorporó completamente a su reino D. Alonso XI, desapareciendo la Cofradía de Arriaga.

Un rincón de Navarra

Arbol, paisaje y bienestar

Del nudo de Alaiz, en las proximidades de la Higa de Monreal, nace la Sierra de Izko, sierra de jabalíes y zorros que, en dirección naciente, se prolonga hasta el Portillo de Santa Lucía entre Aibar y Lumbier y más adelante, descendiendo suavemente llega a la desembocadura del Irati en el caudaloso Aragón. Desde ese mismo nudo de Monreal y Alaiz, arrancan entre Iracheta y Leoz los montes de Julio y Lerga que, hacia el Sur, van hasta Ujué y Aldamara, asomándose a las llanuras ribereñas por Murillo el Fruto. Y por el Este el sistema forma la Sierra de Ardil, cortada bruscamente en Sada, frente a las crestas de Peña y Bartullo, en los confines de Navarra y Aragón.

Entre las sierras de Ardil e Izko está situada, como sabes lector, "La Bizcaya" de Navarra.

Si en ese rincón de Navarra no has estado lector amigo, sube conmigo al monte Julio y desde su cumbre dominarás más de cien kilómetros cuadrados de tortuosos barrancos y pronunciadas laderas; barrancos por los que no discurre el agua más que en las tormentas que arrastran la fertilidad y la vida; y laderas blancas, calcinadas por el sol, medio desnudas, casi sin tierra, donde el pobre labriego de Loya y Guetadar, Sabaiza y Gardalain intentan difícilmente sacar pan para sus hijos. El paisaje, de imponente pesadumbre, de tristeza infinita, de tierras malditas, te harán

apartar la vista de esa "Bizkaya" de Nabarra, buscando el consuelo de Santa María de Ujué, que allá por entre las crestas de la Sierra se levanta como atalaya y refugio.

Pues bien. Esas tierras tan tristes, tan duras de sacar pan, pueden volver a ser lo que fueron: monte de verde colorido, barrancos de curso suave, laderas alegres, tierras amables, solares de felicidad... tan sólo en una generación. ¿Cómo? Repoblando la superficie de suelo forestal.

En pocos años, en una generación, puede transformarse la "Bizkaya" de Nabarra poniendo hoy pequeños arbolitos que mañana serán esbeltos y verdes laricios, rojos macrocarpas y arizónicos plateados árboles, que además de preparar el suelo para la vida del majestuoso roble, llevarían con su vida la abundancia y el bienestar; y el país de escasa población y famélica ganadería, la región misérrima de Nabarra con sus montes pelados, barrancos tortuosos y laderas calcinadas, sería, convertida por el árbol, en eso que afirma la ciencia y la experiencia asegura, valle de pueblos risueños, de rica población, de espléndida ganadería de verdes coloridos, de montes bellos y frondosas sierras cruzadas por vías de comunicación entre Leoz y Sada, Monreal, Sabaiza y Lerga, pueblos unidos por lazos de cultura, de la raza simbolizada en el amor al árbol bajo cuya fronda, como recuerda J. Azkárate, legislaban nuestros aitonas.

Humbelino Urmeneta,

(Secretario de la Hermandad del Arbol y del Paisaje).

Contra los acuerdos antirreligiosos

De Pamplona se ha enviado al presidente del Consejo de Ministros la siguiente instancia:

"Los que suscriben, licenciados en Derecho, que han ejercido en Nabarra cargos públicos obtenidos por elección popular, tanto en las Cortes como en la Diputación foral y en los Municipios, ante V. E. acuden y con todo respeto dicen:

Que en representación de unas 80.000 familias nabarras (rogamos la atención de V. E. a esta cifra, que no es de individuos sino de familias, 80.000) protestan enérgicamente contra la expulsión de las órdenes religiosas solicitada por algunos elementos con tan poca cultura como máxima injusticia, expulsión que aseguramos a V. E. no se verificará en Nabarra sin la mayor resistencia dentro de los límites jurídicos. Pero lo más principal y característico de esta respetuosa protesta consiste en que, además (sin que ello insinúe amenaza, solamente ánimo resuelto a defender nuestros parientes religiosos, según todas las facultades legales que nos da la ciudadanía y el parentesco) de protestar, decimos, para el caso improbable de tal decreto de expulsión y dispersión, que estamos dispuestos a apelar al Poder judicial de la nación, toda vez que esa medida tan dura, con el abandono de las casas propias, envuelve verdadero castigo, y, éste, para ser justo, debe probarse anteriormente en los Tribunales con todas las formalidades de derecho.

Los que suscriben y las familias por ellos re-

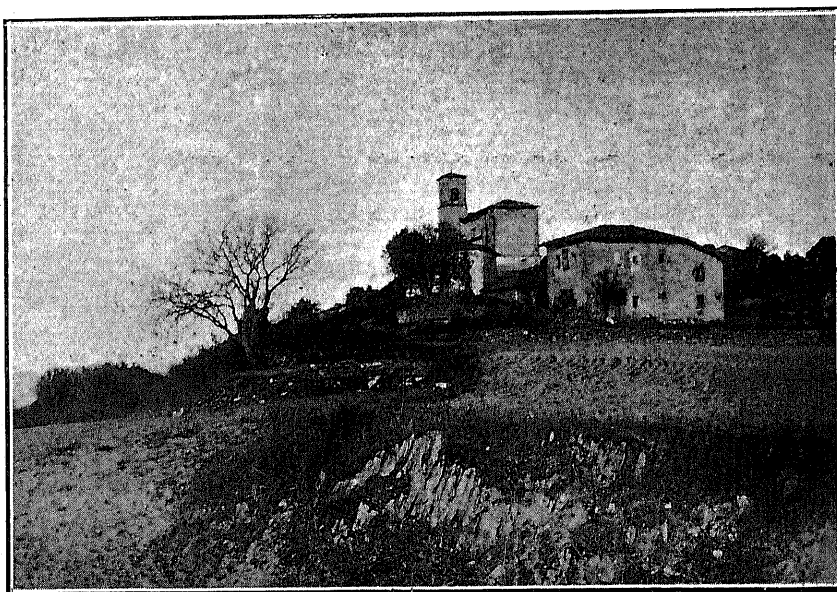
MATURANA

En la provincia de Alaba, sobre la izquierda del río Zadorra, se halla el lugar de Maturana, confinando por norte con Otaza de Barrundia, por sur con Echabarri de Urtupiña, por este con la villa de Gebara y por oeste con Urizar y Orenin.

Perteneció al obispado de Calahorra y su iglesia parroquial está dedicada a San Martín Turonense.

Ocupa un lugar pintoresco y aunque en el grabado presenta un aspecto montuoso, tiene hermosos campos para cereales, cosechándose muy buen trigo que da vida a la industria molinera.

En lo antiguo fué lugar de la hermandad de Barrundia, hoy Ayuntamiento del mismo nombre, cuya cabeza de municipio es Ozaeta a 17 kilómetros de Vitoria y 10 de Alegría, que es la es-



tación de ferrocarril más próxima, por la carretera de Vitoria a Narvaja.

(Foto original Ojanguren.)

presentados, no están conformes en soportar la infamia que se les irrogaría con esa pena de sus deudos religiosos antes de que precediera la sentencia judicial. Y así mismo exigirían reparación de daños y perjuicios porque los patrimonios y dotes de sus parientes religiosos, invertidos al amparo de una situación de derecho, en la construcción de sus conventos, asilos, escuelas, orfanatos, etc., y en el sostenimiento de sus propios beneficiarios, como podrían haberlos invertido en la creación de un hogar o en la instalación de una industria, serían cruel e injustamente arrebatados, quedando muchas personas ancianas y enfermas en medio de la calle, contra todo derecho de gentes civilizadas. Esto llevaría consigo el perjuicio de sus familias, sobre las cuales recaería la obligación moral, y en muchos casos legal, de sostener a dichos deudos en tal extremo desamparados.

Hacemos mención de este aspecto económico, gravoso para las familias, solamente con vistas a los Tribunales, para poner de relieve el fundamento jurídico de nuestra hipotética demanda, porque bien saben, por lo demás, los religiosos, que, llegado el caso, serían todos recogidos con los brazos abiertos y entonces más que nunca con mayor aprecio, admiración y cariño.

La suma gravedad del caso, impropio de nuestra época de progreso, no se ocultará a la fina comprensión y criterio católico de V. E., porque conoce V. E., como el primero, que el derecho debe amparar a todos, ya que la universalidad es su característica y que, por lo tanto, la toga que V. E. y nosotros vestimos, nos impone el deber de salir al paso de lo que constituye tan abominable injusticia y un atentado a los inviolables derechos de ciudadanía.

Suplicamos a V. E. que teniendo por causa nuestra protesta y respetuosa actitud, se sirva darle eficacia, acogiéndola, según las inspiraciones de su amor a la justicia. — Dios guarde a V. E. muchos años. — Pamplona, 3 de junio de 1931. — Arturo Campión, exdiputado a Cortes y exsenador; Víctor Pradera, exdiputado a Cortes; José Sánchez Marco, exdiputado a Cortes; Justo Garrán, exdiputado a Cortes; conde de Rodezno, exdiputado a Cortes; Juan Santesteban, exdiputado a Cortes; Gabino Martínez, exdiputado a Cortes; Joaquín Garzón, exdiputado foral; Joaquín Beunza, exdiputado foral; Lorenzo Oroz, exdiputado foral; Pedro Uranga, exdiputado foral; Javier Araiza, exdiputado foral y exalcalde de Pamplona; Esteban Martínez Vélez, exdiputado foral; Ignacio Baleztena, exdiputado foral; Juan José Juanmartiñena, exdiputado foral; Juan Pedro Arraiza, exalcalde de Pamplona.



Beti zure ondoan

INDIETA'TIK

Nere aitatzori.

Aita maitea, aita kutuna,
Ixildu zaitte, txukatu zure
Negarra;
Zure semea ondo bizi da
Gizon beltz auek ez jakin arren
Euskera.

Naiz ta ni egon zuregandikan
Txit urrun emen baso t'oyanen
Erdian,

Nere gogoa, nere biotza
Or ditut beti, aitatzore zure
Ondoan.

Maiz oskarbira begiratzean
Ikusten ditut izartxo polit,
Argiak,

T'uste izan oi det berta begira
Tinko daudela ere zure begi
Urdiñak.

Oldozkun onek zure albora
Aurki narama t'ortxe egoten naiz
Alaiki,

Mintza ta mintza ipui politak
Zuri edesten lo-ein artean
Gozoki,

Ta gero lotan nagoecian
Izaten ditut amets xamur ta
Gozoak;

Eusko-menditan pozik zurekin
Ibilli oi-naiz abesten eres
Eztiak.

Maiz igo oi-gera Oiz-gallurrera
Sarritan ere Kalamu t'Urko
Mendirra,

Andik itxaso zabal-ederra
Et'Aberriko aran t'ibayak
Kustera.

Batean oñez, gurdiz bestean
Ibiltzen gera erririk-erri
Askotan,

Aberri-zear eusko-azia
Nunai ereiten gure erritarren
Artean.

Noizik beinean ikusten degu
"Gernika" uri agitz txukun ta
Liraña,

Eta auspezturik gurtu oi-degu
Ain maite degun ARITZ zar, eder,
Bikaña.

.....
Gabaz amesten eta egunez
Zutzaz oroitzen igaro oi-zaizkit
Orduak,

Etzaitte bada aita, samindu
Onela bizi gaitzan nai du-ta
Jainkoak.

Gorputzez urrun gaude, aita, bai,
Baño biotzak bizi dira elkar
Ondoan,

Jaunak egingo al-du berdin gurekin
Bizitz ostean bere jauregi
Zeruan.

.....
Aita maitea, aita kutuna,

Ixildu zaite, txukatu zure
 Negarra,
 Zure semea ondo bizi da
 Gizon beltz auek ez yakin arren
 Euskera.
 Nai ta ni egon zuregandikan.
 Txit urrun emen baso t'oyanen
 Erdian,
 Nere gogoa, nere biotza
 Or ditut beti, aitatxo, zure
 Ondoan.

Urregarai.

El uso de marcas y emblemas comerciales

Suprimidas, por virtud de los decretos de 20 y 27 de abril último, determinadas denominaciones que expresaban o reflejaban subordinación al régimen monárquico, varias entidades dirigieron consulta al Gobierno, cerca del alcance que aquellas disposiciones han de tener aplicadas al uso de las marcas registradas puestas al amparo, no sólo de leyes españolas, sino de extensión internacional, y resolviendo las consultas elevadas, en la "Gaceta de Madrid" del 18 de mayo se publicó una orden cuya parte dispositiva dice así:

1º—Las marcas protegidas por su registro en el de la Propiedad Industrial, en las que fi-

guren escudos, signos, retratos, títulos o emblemas que no sean el escudo nacional, o la bandera, y que fueron concedidas de acuerdo con los preceptos legales en vigor, que sirvieron de fundamento a su concesión, serán respetadas y reconocidas en toda su fuerza y valor legal.

2º—A los poseedores de marcas registradas expresamente autorizados para el uso del escudo o la bandera nacional se les concede un plazo de dos meses, a partir de la publicación de la orden presente, para que puedan cambiar dichos emblemas por los determinados en el artículo 2º del decreto del Gobierno de la República, de 27 de abril de 1931 ("Gaceta" del 28), o sean la bandera tricolor, compuesta de los colores rojo, amarillo y morado oscuro, en bandas horizontales del mismo ancho, y el escudo que figura en las monedas de cinco pesetas acuñadas por el Gobierno provisional de 1869 y 1870, entendiéndose que si transcurrido el plazo otorgado para la modificación continuasen con aquéllos en uso, las marcas de referencia serán consideradas como no registradas; y

3º—Las denominaciones aplicadas a nombres comerciales y rótulos de establecimiento quedarán sujetos a la supresión contenida en el artículo 1º del decreto de 20 de abril de 1931, a cuyo efecto deberán ser modificados en el término de dos meses ante el Registro de la Propiedad Industrial."

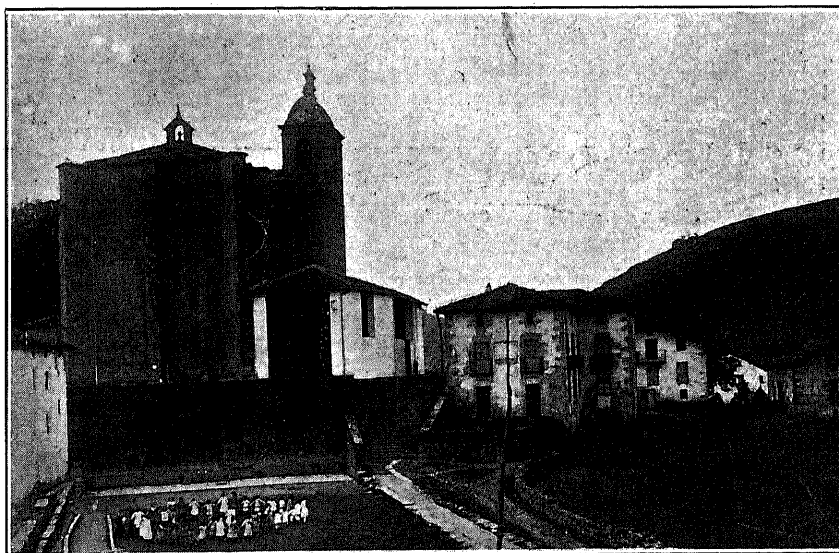
LIZARZA (Gipuzkoa)

Encerrada en la cañada entre dos elevadas cumbres, se extiende la Noble y Leal Villa de Lizarza entre la carretera, que desde Tolosa se dirige a Navarra (ya no muy distante) y el río Araxes de aguas límpidas y exquisitas truchas.

Al otro lado del río que se cruza por un puente bastante angosto, pero suficiente para las antiguas necesidades de la población, se encuentra la iglesia parroquial de Santa Catalina, rodeada de algunas casas de hermosa traza y sólida construcción.

Este era el casco de la villa y allí estaba la casa concejil, escuelas y demás. Como se ve en el grabado, adosado a la iglesia se ha construído un pórtico, refugio anexo indispensable para quienes vienen desde lejos a oír misa, cualquiera que sea el tiempo que haga.

Lizarza es cuna de D. Bartolomé de Guibelalde, mariscal de campo y comandante general de Gipuzkoa durante la última guerra civil en las filas del



pretendiente. Empezó a servir en la división del general Mina en la guerra de la independencia; y continuó en el ejército ascendiendo hasta el grado de coronel. Restituído a España algunos años después del convenio de Bergara, murió en Bilbao en 1852, sin haber rehabilitado su grado.

(Foto original Ojanguren)

SOCIEDAD DE ESTUDIOS BASKOS

Los estudios que ha ultimado ya la Sociedad acerca de la autonomía baska no han interrumpido sus restantes trabajos, entre los cuales son de los de más inmediata realización los cursos de verano (año V), que comenzaron el 29 de junio en San Sebastián para terminar en Bilbao el 6 de septiembre, con arreglo al detallado programa que se ha hecho público.

Con él se distribuyeron a los socios, cuyo número va en aumento, la última Memoria de la Sociedad, Boletín, hojas de "Eusko-Folklore" y otros impresos cuyo reparto estaba detenido.

Igualmente se han enviado los cuestionarios en varios dialectos baskos y en castellano y francés, interesando datos para el estudio del problema del éxodo rural.

Dichos cuestionarios se envían preferentemente a todos los Ayuntamientos baskos y con ellos las antiguas hojas de propaganda de la Sociedad y tarjetas con las que aquellos Municipios que aún no figuren en la lista de protectores de "Eusko-Ikaskuntza", puedan inscribirse como tales, para lo que son sin duda favorables sus actuales circunstancias.

También se les requiere especialmente por medio de los programas de los cursos de verano, para la creación de becas y el envío mediante ellas de alumnos a los cursos. Además de las corporaciones mencionadas en otra nota anterior, han enviado ya satisfactorias comunicaciones, relativas a dichas becas, el Ayuntamiento de Oyarzun, el de Mondragón que concede una de 200 pesetas para los cursos de San Sebastián y el de Rentería, que anuncia dos para los cursos en Bilbao, destinadas preferentemente a estudiantes de Medicina o carreras análogas o a otras personas de cultura media.

Una comisión de los cursos de lengua baska que sostiene la Sociedad en la Universidad de Barcelona acaba de dirigir al ministro de Instrucción Pública el siguiente telegrama:

"Profesor y alumnos clases Lengua baska de Universidad Barcelona, encarecemos imprescindible cumplimiento ofertas acomodación decreto bilingüismo a Baskonia, mediante aprobación bases presentadas a ese Ministerio y autorización para aplicarlas sin lesionar ningún derecho. — Doctor Odón Apraiz, Angeles Hospitaletxe, Aurea Basabilbaso, Joan Coromines, Dúo, Arnáiz, Apraiz, Carbajo".

Asambleas en Azpeitia y Estella

EN AZPEITIA

Los alcaldes de Azpeitia, señor Orbeago; de Bergara, señor Zubizarreta; de Zumaya, señor Arrabe, y de Andoain, señor Egibar; organizaron una asamblea magna de Ayuntamientos gipuzkoanos, a celebrarse en Azpeitia el día 11 de junio, con objeto de aprobar, con las enmiendas que fueren necesarias, el anteproyecto de Estatuto Basko redactado por Eusko-Ikaskuntza.

Necesitaríamos un espacio de que no disponemos, para dar una acabada información del importantísimo acontecimiento que congregó en fraternal abrazo y en una sola aspiración a casi todos los representantes de los pueblos de Gipuzkoa.

Las deliberaciones de los alcaldes y representantes de Municipios gipuzkoanos, tuvieron lugar en la magnífica sala capitular de la Casa Consistorial de Azpeitia.

Presidió el acto una oleografía del árbol de Gernika (la misma que muchos de los lectores de LA BASKONIA tienen en sus casas), símbolo de nuestras libertades seculares, colocado sobre rico manto de damasco, orlado por la bandera de la República.

Engalonados los balcones de todos los edificios, la simpática villa gipuzkoana ofrecía un brillantísimo aspecto de fiesta.

En la mencionada sala capitular, ocuparon la presidencia la Comisión de alcaldes ya nombrada y el alcalde de Tolosa, doctor Doroteo Ziaurriz, que presidió y dirigió la histórica Asamblea.

Esta dió comienzo por un discurso que pronunció el señor Orbeago, haciendo el descargo de la labor desarrollada por la Comisión de alcaldes y relatando minuciosamente las dificultades vencidas en su gestión.

Acabada la aclamación entusiasta con que fué acogido el final del discurso, el representante del Ayuntamiento de Deba propuso que se concediera un voto de gracias a la Comisión de alcaldes por la meritoria labor realizada.

La iniciativa acogida con aplausos, fué aprobada por unanimidad.

Inmediatamente se dió principio a la labor propia de la Asamblea, al examen del Estatuto.

Este fué leído en toda su extensión y examinado con minuciosidad, proponiéndose diversas enmiendas por diversos representantes de los Municipios.

La labor fué intensa y se desarrolló en perfecto orden, adoptándose los acuerdos por unanimidad.

Terminada la lectura y proposición de enmiendas, se convino en que en la sesión de la tarde éstas se elevarían definitivamente redactadas a la consideración de la Asamblea para su aprobación.

Después de este acto, la Banda Municipal, desde el kiosco de la plaza, tocó el Gernikako, que fué escuchado en medio de un silencio religioso por los alcaldes desde el balcón del Ayuntamiento y por todo el pueblo reunido en la plaza.

Al terminar el himno basko, sonó una entusiasta salva de aplausos. El entusiasmo estalló en el público aprupado frente a la Casa Consistorial. Para corresponder a los goras, a las aclamaciones y a los vítores tuvieron que hacer uso de la palabra varios de los alcaldes.

Habló primeramente el alcalde de Azpeitia señor



Orbegozo, que terminó su entusiasta peroración con ¡gora Azpeitia! ¡gora Lege Zarrak! que son contestados entusiásticamente.

Habló luego el alcalde de Tolosa señor Ziaurriz, en euskera, dando las gracias por el recibimiento que habían tributado a los alcaldes que estaban dispuestos a defender nuestras libertades.

Terminó los discursos el alcalde de Gecho, señor Aguirre, que dijo traía la representación de Bizkaia y de los alcaldes de Llodio (Alaba) y Pamplona, invitando a todos a concurrir el día 14 a la capital nabarra. (Esta reunión se verificó en Estella, por coincidir la fecha con otra, manifestación católico-fuerista en Pamplona).

Cerca de las cuatro empezó la sesión de la tarde, ocupando la presidencia los mismos alcaldes que lo habían hecho por la mañana.

Primeramente se dió lectura a las diferentes enmiendas presentadas por la mañana, las cuales fueron definitivamente aprobadas.

Terminada la aprobación del Estatuto Basko, con importantes enmiendas, se tomaron otros acuerdos de carácter transitorio. Que desaparezcan las Comisiones Gestoras por su carácter antidemocrático. Que sean suprimidos del Estado de Gipuzkoa los simbólicos cañones que recuerdan las luchas con Nabarra y expresar su ferviente anhelo de la plena y absoluta reintegración foral derogada por la ley de 25 de octubre de 1839.

Se cursó luego un telegrama a los Ayuntamientos todavía no adheridos, San Sebastián, Irún, Beasain, Eibar y Mondragón; exhortándoles se asocien a este movimiento democrático para la unidad baska.

Para cerrar la Asamblea, el alcalde de Andoain, en euskera y en representación de los demás representantes de los Municipios, da las gracias al pueblo, al Ayuntamiento y al alcalde de Azpeitia por el recibimiento que les ha dispensado.

Pidió también que la mesa que ha de llevar las enmiendas a la reunión de Pamplona, sea más nutrida, acordándose se agreguen a la misma los representantes de Villafranca, Irún, Oñate y Rentería.

Con esto dió fin la Asamblea, quedando por lo

tanto, salvo incidencias que pudieran producirse, aprobado el Estatuto Basko, por lo que a Gipuzkoa se refiere.

No publicamos el anteproyecto de la Sociedad de Estudios Baskos ni las enmiendas aprobadas, ya que es opinión que las cuatro provincias han de redactar un Estatuto único para ser presentado a las Cortes.

EN ESTELLA

Se celebró en Estella la Asamblea de Ayuntamientos baskos que estaba anunciada para tratar del anteproyecto de Estatuto redactado por la Sociedad de Estudios Baskos. La animación, desde primera hora fué grande; habían llegado numerosas personas en diversos medios de locomoción.

A las once de la mañana se organizó la manifestación, presidida por la Comisión Gestora de dicha Asamblea, interviniendo varias bandas de música y la Agrupación de txistularis. En la plaza de los Fueros se celebró una misa de campaña, a cuyo efecto se había instalado un altar en el mismo kiosko.

Una vez terminado este acto religioso, en el Teatro Estellés, se celebró la anunciada Asamblea, en la que después de algunas intervenciones se aprobó el anteproyecto de Estatuto, con las enmiendas acordadas en la Asamblea previa de Azpeitia.

Por la tarde, en la plaza de toros, se celebró el mítin, habiéndose hecho una instalación de altavoces.

Habló en primer lugar el alcalde de Estella, pronunciando un vibrante discurso en defensa del Estatuto aprobado en Azpeitia.

A continuación se pronunciaron otros discursos que fueron subrayados con grandes ovaciones. Especialmente el del alcalde de Gecho, don Antonio de Aguirre, levantó una tempestad de aplausos. Se expresó en términos categóricos, diciendo que los baskos tienen que ser dueños de los destinos de su país y que lo serán en una forma u otra.

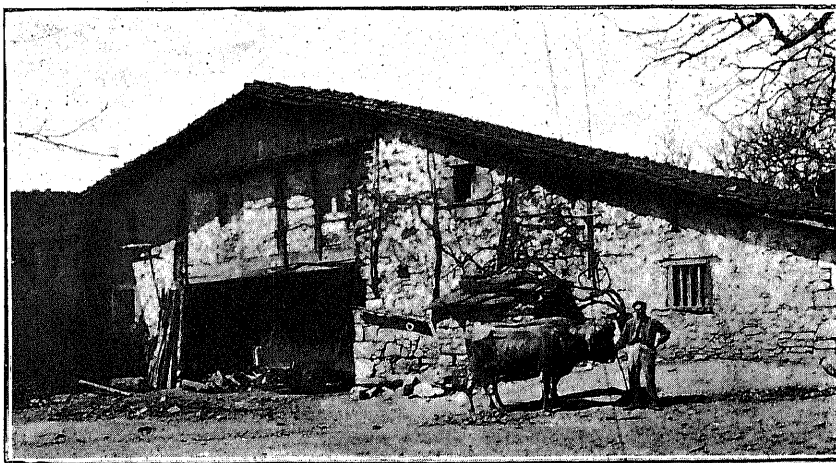
Los alcaldes de Andoain y Llodio, así como don Julián Elorza, hicieron una defensa calurosa del Estatuto.

Llamó la atención y fué muy celebrada la inter-

BASERRI — CASERIO

Hoy han dado en llamar basetxe al caserío, juzgando que la voz erri corresponde a la población, al conjunto de casas agrupadas. Sin embargo, por la radical tal vez sea más apropiado el nombre vulgar de baserri para significar el hogar en el bosque. La casa de los habitantes de la montaña.

La arquitectura del baserri, siendo casi única en sus principios, tiene variadísimos aspectos externos, por las modificaciones introducidas en su primitivo trazado. Este caserío del barrio de Berrio, en Elorrio, cuyo piso alto está apoyado en enormes soleras de una pieza, parece haber perdido los arcos, las columnas, algo que diera aspecto recogido a esa boca



abierta. Pero para el caserío que maneja ahí a sus anchas el carro cargado de hojas, leña, castañas o maíz, ¡cuánta comodidad y cuánta holgura!

vención de un bersolari, que dijo cosas de gran intención política.

El mitin terminó cantándose por todos el Gernikako Arbola. Hubo también vivas de diferente significación.

La animación en Estella fué extraordinaria y no ocurrió nada anormal desde el punto de vista del orden público. El desfile y la marcha de los automóviles y autobuses, se hizo en medio de ovaciones.

Los derechistas se sentían muy satisfechos de la jornada.

De la importancia que alcanzó el mitin dan idea los siguientes datos. Estuvieron representados 485 Ayuntamientos. Tres mil ochocientos sesenta automóviles de turismo, un centenar de autocars y dos trenes especiales de Gazteiz, condujeron cerca de 30.000 personas.

En varios pueblos del trayecto, al regresar los expedicionarios que habían ido a Estella, se produjeron algunos incidentes.

En general no fueron graves y fueron provocados, indistintamente, por los gritos y por los que les esperaban.

En Olazagutia, por la mañana, la ostentación de banderas y de carteles, unida a vivas significativos creó cierta efervescencia; y por la noche, al regresar los nacionalistas, fueron apostrofados. Algunas insignias y carteles quedaron rotos y se lanzaron sobre los coches bastantes pedras.

En Vitoria, al llegar algunos autobuses, se produjeron también pequeños disturbios.

Se dieron mezclados gritos de "Gora Euzkadi", viva Cristo Rey y viva el Obispo. Algunos grupos de elementos liberales respondieron con vivas a la libertad y a la República.

Se iniciaron colisiones, que cesaron en seguida. Hubo rotura de cristales y algunos individuos resultaron contusionados.

El gobernador había adoptado precauciones.

IZKIRIMIRIAK

—Zer aur pullita, zure alaba ttipi ori!

—Eta bazinaki zoin garbia! Eskolan bere lagune mokanesa galdatzen du mukuaren kentzeko, berea ez naiz zikindu.

Morroi kertenko astakil bati, bere nagusijak esan eutson:

—Entzuik, gizona; etxe onetatik ua, ire astakerijaz gogaitu ta najagok-eta.

—Nagosija, ez nua. Morroi on bat zer dan zuk ezpa-dakizu, nagosi ona zer dan nik bai-dakit, eta ez nua.

—Ezin gaituk, ha, i ta ni estalpe batean bizi.

—Orduban, zeu juan bearrko zara, ni ez nua-ta.

—Noiz il zen zure senarra?

—Alargundu mintzanean.

Nai duzun guzia erraiten baduzu,
Nai ez duzuna entzunen duzu.

Ez dakizunaz egon ixilik; dakizunaz ere ele guti obe.

Cuartillas de un médico

LA GRIPPE

Ya proceda de las estepas nebulosas de Rusia o del norte de Estados Unidos, la infección grippal nos visita con demasiada frecuencia, por el hecho de durar poco tiempo la inmunidad que deja en la sangre. En ésto se parece a la erisipela, a la pulmonía y a otras infecciones.

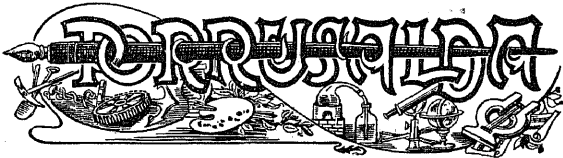
Los bacilos de Pfeiffer son considerados en general, como los causantes de la gripe; pero no deja de haber higienistas que afirman haber encontrado esos gérmenes lo mismo en el sarampión como en los simples catarros, haciendo compañía a los **micro-cocos catarralis** y que los indicados bacilos se hallan allí donde las mucosas estén más o menos inflamadas. Según Flugge, la receptibilidad morbosa a la gripe, ésto es, la predisposición para adquirirla comienza en el segundo año de la vida y es muy raro encontrar personas que disfruten de completa inmunidad. Comienza por un estado de enfriamiento, escalofríos, coriza, pesadez de las piernas y luego catarro traqueo-bronquial, pudiendo también localizarse la infección en el tubo digestivo o en el sistema nervioso. De aquí resulta que pueden ser tres las formas de gripe; torácica o respiratoria, abdominal o digestiva y nerviosa. Esta, si ataca al sistema nervioso del corazón, puede ser muy alarmante.

El contagio de la gripe tiene lugar por las secreciones buco-nasales, y, por tanto, la primera medida higiénica será: desinfección frecuente de la boca y nariz con soluciones bóricas calientes, pomadas borico-mentoladas, etc.

En la profilaxis grippal es conveniente evitar todo lo posible el saludo de apretón de manos, pues sabido es que éstas se hallan continuamente contaminadas por el contacto con el pañuelo y por otras causas. Como los gérmenes de la gripe son muy difusibles y filtrables, es preciso convencerse de que la desinfección no les hace mucha mella; pero esta operación es no sólo conveniente sino necesaria, pues destruye a otros gérmenes de la pneumonía o bronco-pneumonía, y sabido es el peligro de estas infecciones cuando se hallan asociadas, como sucede con frecuencia a los gérmenes determinantes de la gripe. La estancia en locales cerrados y hacinados de personas es, por último, sumamente peligrosa durante la existencia de epidemias grippales.

Eustaquio Loroño.





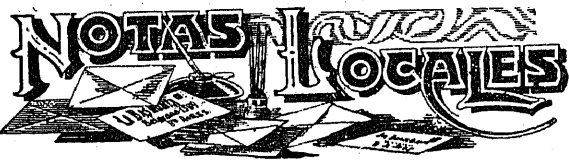
Aparato para reconocer los billetes y perlas falsas

El Banco de Inglaterra y otros Bancos de Londres acaban de adoptar un ingenioso aparato que sirve para reconocer la falsedad de los billetes de Banco.

Se compone esencialmente el aparato de una ampolla eléctrica de construcción especial y de un filtro que intercepta todas las radiaciones visibles, dejando tan solo paso a los rayos ultravioleta. El haz de rayos que emerge del aparato es dirigido hacia el documento que se quiere examinar, y entonces se notan detalles que a la luz del día pasan desapercibidos.

Dos billetes de Banco que parecían absolutamente idénticos, revelan con el aparato, si no han sido hechos con el mismo papel y las mismas tintas, notables diferencias.

Con ese aparato se puede también de una ojeada distinguir una perla legítima de otra falsa, y un brillante de una imitación.



14 de julio

Con motivo de la fiesta nacional de Francia, la numerosa y destacada colectividad francesa la ha celebrado con brillantes reuniones, en las que se ha puesto de manifiesto, una vez más, los estrechos vínculos de confraternidad que mantienen como exponente de alta sociabilidad.

"Le Courier de la Plata", como homenaje a la gloriosa jornada, editó un número extraordinario, compuesto de tres suplementos agregados a su número habitual, con páginas en rotograbado e interesantes ilustraciones de actualidad, todo lo cual representa un gran esfuerzo editorial que merece plácemes.

Enlaces

Han contraído enlace matrimonial en esta capital: Señorita María Elena Larreta Llavallol con el señor Ricardo Cullen Crisol.

—Señorita Alicia Elicagaray con el mayor del ejército Juan Antonio Bortagaray.

—Señorita María Ester Paw y Garay con el señor José Alfredo García Aldazábal.

—En Paraná: la señorita Aydée Alcira Elizondo con don Héctor Abel Ruiz.

—Se realizará el 25 del corriente el enlace de la señorita María L. Astorga con el señor José Apezteguia.

El Intendente Municipal

Completamente restablecido de la dolencia que por un tiempo lo alejó de sus tareas, el intendente municipal señor José A. Guerrero, se hizo nuevamente

cargo de su despacho, que atendió cumplidamente en su ausencia el secretario de Obras Públicas, ingeniero Adolfo Mujica.

Viajeros

Para Rosario de la Frontera: los señores Martín B. Etcheberry, Ramón Mendizábal y Juan B. Mignaqui.

—Para Europa: la señorita Isabel Mujica Irureta.

—Para Rosario: el señor Pedro Berceche.

—De Europa: el doctor Ramón Iribarne y la señorita María Luisa Iribarne.

Banco Comercial de Tres Arroyos

Restaurado a la normalidad de su funcionamiento orgánico, ha reiniciado las operaciones que le son inherentes, el Banco Comercial de Tres Arroyos, institución de crédito que fué constituida en esa progresista ciudad con capitales locales, para llenar en un bien organizado servicio las necesidades de una vasta región.

El directorio que tendrá a su cargo la dirección del Banco, ha sido integrado de la siguiente manera: presidente, Juan B. Istilart; vicepresidente primero, Nicolás Frugone; vicepresidente segundo, Gervasio Carrera; secretario, Lorenzo Olivero; vocales: Bautista Vassolo, Manuel Vogelius, Blas Ambrosius, Miguel de Andrés, Arturo Rivolta, Pedro C. Hasquet, Eduardo Cazalaz y Luis Vizzolini; síndicos: Miguel Guisasola y Pedro Forchetti.

Deportes

Las autoridades del Club Argentino de Pelota ofrecieron el miércoles una comida en honor del presidente del Gobierno provisional, general José F. Uriburu, a la que asistieron además los Ministros de Guerra y Marina, numerosos asociados y altas autoridades invitadas especialmente. Con ese motivo se efectuó a continuación, una reunión de pelota, que fué interesante, en virtud del entusiasmo con que actuaron los jugadores.

Salieron a la cancha en primer término, los jugadores aficionados Tiburcio Padilla y Joaquín Arnaud, para jugar contra Jorge Campos Urquiza y José Castro Madero. De principio llevaron bastante ventaja los primeros, pero llegaron a igualar a 23 tantos, luego en 24 y en seguida 26, siendo muy aplaudidos por la concurrencia. A esta altura del partido, de acuerdo con los jugadores, se acordó suspenderlo sin vencedores ni vencidos.

El segundo encuentro de la noche estuvo a cargo de los profesionales Rodolfo Huarte y José González (éste sólo con la izquierda), contra Raúl e Ismael Lombardi que ganaron por 30 a 22.

El presidente del Gobierno provisional, felicitó a los jugadores, especialmente al jugador Hugarte que vestía uniforme de soldado.

—En el mismo Club se está jugando el torneo eliminatorio para el premio "López Lecube", habiéndose inscripto 16 parejas.

—Las canchas del centro Laurak-Bat y Centre Basque-Francais se ven muy concurridas.

—En el Club Sportivo Barracas, Atlético Témpereley, Atlético Lanús y otros, se están jugando con entusiasmo partidos de pelota para el campeonato interno.

—El Club Villa del Parque, ha inaugurado la nueva cancha cerrada.

—El Racing Club, de Avellaneda, está jugando el segundo campeonato "Preparación" de pelota a paleta.

De Ayacucho

Conmemorando el 25° aniversario de su enlace, el señor Martín Sarasola y señora Clámentina Zeberio, reunieron el 10 del corriente en su domicilio a un núcleo de sus amistades, que festejaron tan grata fecha, ofreciendo a los esposos numerosos testimonios de aprecio.

Al mismo tiempo se formalizó el compromiso matrimonial de sus hijas Micaelita y Mariquita con los jóvenes Arturo Dindart y Juan Carlos Echebgoyen, respectivamente, siendo con tal motivo muy felicitados todos.

Necrología

Han fallecido en esta capital: Bernabé Oria, Domingo P. de Eguileor, Luis Urdaniz, María Lazcano de Paradelo, Ildelfonso Alzorritz, Marcial Minhondo, M. Antonio Arrieta, Martín Arizmendi, Josefa Lago Rey de Urrutia, María Urruchua de Mego, Adelina Etecheberry de Blanc, Micaela Astorquiza de Erratchu, María Antonia G. de Iñurrieta, Juan José Bercochea, Rosa Rodríguez de Berterreche, Aidita Eulalia Arregui, Elsa Ordoqui Iturralde, Carlos P. Garat Paiz, Isabel Etienot de Seijó, Rosa Rodríguez de Berterreche, Félix Barragán y Juana Recalde.

- En Moreno: Pedro Patalagoity.
- En Ramos Mejía: Magdalena Endara de Berrueta.
- En Bolívar: Antonio Egaña.
- En Junín: Miguel Guruzeaga.
- En Rawson: Beltrán Iharrondo.
- En Azul: Felipe Etehepare.
- En Victoria: Aurelia L. de Echebgoyen.
- En Alberti: Raúl Martínez Etchart.
- En Macachín: Martín José Arangoa.
- En Chivilcoy: Carlos Zapiola Salvadores.
- En San Antonio de Areco: Sebastián Aramburo.
- En Bánfield: Miguel Angel Múrua y José Antonio Lecuona.
- En San Fernando: Ana G. de Retegui.
- En La Plata: Juan Teillery y Valeria M. de Anasagasti.
- En Avellaneda: Ana María Chibitat de Larrondo.
- En Exaltación de la Cruz: Miguel A. Insúa.

LOS BASKOS EN EL URUGUAY

Una fiesta

La Sociedad Euskal Erría, de Montevideo, había organizado para el domingo 12 del corriente una interesante fiesta a desarrollarse en el Recreo Malvín con un programa seleccionado. Es de suponer que la reunión habrá sido tan animada como las que acostumbra celebrar esta Sociedad.

Enfermos

- Estuvo algo enfermo el señor Francisco Garayalde.
- Restablecido de la afección que lo retuvo diez días en cama, el señor don Manuel Mujica.
- Estuvo unos días retirada la señora María B. I. de Lizarraga.
- Sigue enferma la señorita Ana María Iraizoz.
- Restablecidas la señora Ana A. de Mariezcurreña y la señora Teresa B. de Yeregui.

Viajeros

Para Buenos Aires se ausentaron don Ignacio Zorrilla de San Martín y su esposa doña Julieta Irueta Goyena, el doctor José Irueta Goyena (hijo) y su esposa doña María Elena Castillo.

La tacañería y la indiferencia son dos condiciones inapropiadas de los baskos.

Cuesta por lo tanto creer, que por causas tan detestables, haya un solo basko que no reciba esta revista.



ALABA

EN VITORIA-GAZTEIZ

Se proyecta la celebración de un homenaje de los vitivinicultores riojanos a la Comisión gestora provincial, por haber ésta suprimido el impuesto que impuso la Diputación anterior sobre el vino.

—Ha sido nombrado director del Orfeón Vitoriano el tenor don Maximino Lizarralde.

—La Ciclista Vitoriana organiza para el domingo una carrera cuyo itinerario es el siguiente: Vitoria, Miranda, Birantevilla, Cucho y Vitoria.

—En el mercado semanal hubo poca animación para cereales. Los huevos se cotizaron a 2.50 pesetas la docena; las habas a 0.25 el kilo; las fresas a 1.20; la merluza a 5.50; la sardina a 1.50 y los chipirones a 12 pesetas.

—Han sido nombrados nuevos juez municipal y fiscal, don Manuel Zabala Echánove y don José María Maíz, respectivamente.

—Celebró sesión el Ayuntamiento, dándose lectura a una moción proponiendo el cambio de nombre a varias calles.

Se acordó conceder al Ayuntamiento de Mondragón los gigantes y cabezudos para sus fiestas.

LAS INDUSTRIAS ALABESAS

La Junta Directiva de la Exposición Permanente de Industrias Alabesas ha convocado a los industriales de la Exposición para ver si en el programa de festejos puede figurar como el más atrayente el de la Exposición de Industrias.

BUENA COSECHA

Las noticias que se reciben del viñedo de la Rioja alabesa son excelentes, pues se prepara una gran cosecha.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Ha llegado a Vitoria el delegado del Ministerio del Trabajo, que ha de intervenir en los conflictos de los viejos cuarteles, Sierras Alabesas y Casa Armentia y Corre.

Según lo dispuesto por el delegado, por la mañana se tocó la campana en las obras de los viejos cuarteles para que ingresaran al trabajo los obreros que tal hubieren decidido, pero no entró ninguno de los numerosos que se hallaban en las cereanías. A las dos de la tarde se repitió el aviso con el mismo resultado negativo.

LA BASKONIA

DESGRACIAS

En el pueblo de Villanañes se ahogó el niño de dos años Marcelino Salazar Barreda, que cayó casualmente en un cauce que existe próximo a la casa de sus padres.

—En Lapuebla de Laberoa, la niña Carmen Castilla, se subió al fogón de la cocina, teniendo la desgracia de que se le prendieran las vestiduras, lo que le produjo tan graves quemaduras que falleció a consecuencia de ellas.

EL ESTATUTO ALABES

Ha circulado una invitación para la Asamblea de municipios alabeses a celebrarse en la Diputación, para discurrir el Estatuto Basko.

EL CARDENAL SEGURA

El gobernador civil estuvo esperando el paso del cardenal Segura hasta la una y cuarto de la madrugada, dando cuenta del paso por esta ciudad a la Dirección general de Seguridad.

Desde la tarde, se distribuyeron en Vitoria, guardias civiles y de Seguridad por las calles de Castilla, Florida y demás puntos de la ciudad por donde debía pasar el cardenal en su nuevo viaje a Francia.

BIZKAIA

EN BILBAO

El gobernador civil, hablando de los conflictos sociales, ha manifestado que se permite toda propaganda oral o escrita con la sola condición de que no sea injuriosa para las personas u organismos; pero quiere hacer saber a todos y especialmente a los comunistas, que a los guardias de Seguridad ha dado orden de que no hagan uso de las armas de fuego mientras los comunistas no los ataquen; pero en cuanto éstos pasen a la agresión, valiéndose de pistolas, los guardias hagan fuego inmediatamente sobre ellos, sin compasión.

—Patrocinada por el cónsul argentino, señor Echeberry, se verificó en el teatro Buenos Aires, una fiesta, pasándose una película sonora, titulada "La canción del gaucho", de costumbres argentinas.

En el restaurant del hotel Carlton, se celebró un banquete en honor del señor Echeberry, al que asistieron, además de otras muchas personalidades, todos los miembros del Cuerpo consular acreditado en Bilbao.

HIMNO A BOLIBAR

El R. P. Jesús Domingo de Santa Teresa, Carmelita Descalzo de la provincia de Navarra, ha recibido del señor ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela, en nombre del Ejecutivo Federal, un diploma de honor por el himno a Simón Bolívar, compuesto por dicho Padre, con motivo de la inauguración de la escuela del célebre Libertador en la Puebla de Bolívar (Bizkaia).

El himno, que llevaba en su original letras en español y en baskuence, ha sido traducido al inglés y cantado por todos los niños de las escuelas de Washington en los festejos oficiales del homenaje rendido a Bolívar en el primer centenario de su muerte.

Los autores de las letras españolas y euskérica, han sido honrados también, con sus correspondientes diplomas de reconocimiento del Gobierno de Caracas.

GUECHO

Por la Delegación Provincial del Consejo de Trabajo, ha sido autorizado este Municipio para poder celebrar dos ferias mensuales de ganado vacuno, las cuales tendrán lugar el segundo y cuarto jueves de cada mes.

ORFEON "LAGUN ARTEA"

Con motivo de las fiestas que para conmemorar el advenimiento de la República ha organizado el Ayuntamiento de la capital de España, ha organizado un concurso de orfeones que tendrán lugar en la misma. Los premios que se adjudicarán serán: uno de 15.000 pesetas, otro de 10.000 y otro de 5.000.

Los elementos que integran la masa coral "Lagun Artea", de Bilbao, se disponen a aumentar los éxitos que llevan alcanzados en competiciones de esta naturaleza, aspirando, claro está, a alcanzar el primer premio.

A tal fin, han comenzado los ensayos de las obras, una de carácter regional y la otra propia de masas corales, que, según las bases del concurso, han de efectuar los orfeones que en él tomen parte.

El "Lagun Artea", que estará integrado por unos sesenta a setenta ejecutantes, se halla en inmejorables condiciones para competir con la mejor masa coral en su clase de las que existen en España, y los muchos admiradores con que cuenta tienen la impresión de que hará un airoso papel en el concurso.

Los elementos orfeónicos de la citada masa coral ensayan con gran interés una difícil jota nabarra y la no menos difícil y hermosa obra "Vizkaya", cuyas dificultades son bien conocidas de todos los orfeonistas.

DESGRACIAS

En Ortuella fué hallada ahogada, en el depósito existente en las proximidades de la estación del ferrocarril de Triano, en Ortuella, la niña Pilar Elguizábal, de ocho años.

Se supone que, al pretender beber agua del tubo, le faltaron las fuerzas, vencióndole el cuerpo, cayendo al depósito y pereciendo ahogada.

—Comunican de Zalla, que, bañándose en el Kadagua con otros amigos, pereció ahogado en el barrio de Lusa, Marcelino Tudanca Rubio, de veinticuatro años.

EL ESTATUTO BASKO

Se reunieron los representantes de las Diputaciones baskongadas, asistiendo:

Por Gipuzkoa: don Cástor Torre, don Juan Uría, don Luis Castro y el técnico señor Bareaiztegui.

Por Navarra: don Luis Soriano y don Rufino García Larrache.

Por Alaba: don Teodoro Olarte, don José Castresana, don Moisés Laorden y don Julián L. Heredia.

Por Bizkaia: don Rufino Laiseca, don Manuel Carabias, don Timoteo García y los señores Luzárraga y Camarero.

Se acordó:

Primero. — Que las Comisiones gestoras de cada una de las provincias baskas, procedan al nombramiento de las ponencias encargadas de la redacción del Estatuto.

Segundo. — Que cada una de las ponencias pro-

ceda a abrir una información que recoja cuantas opiniones se formulen respecto de la cuestión autonómica.

Tercero. — Que na vez terminada la información se reunan las ponencias y estudien y resuelvan si ha de redactarse un Estatuto único o Estatutos regionales o provinciales.

Cuarto. — Que el proyecto o los proyectos se sometan en todo caso a la deliberación y aprobación de los Ayuntamientos.

Quinto. — Las ponencias serán presididas por los señores presidentes de las Comisiones Gestoras de las Diputaciones o persona en quien deleguen.

Sexto. — La reunión de las ponencias se celebrará en Pamplona, convocada por el señor Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación de Navarra, en la fecha que designe.

BARAKALDO

Ha sido sacada a concurso la plaza de jefe de la guardia municipal de Barakaldo, con un sueldo anual de 5.000 pesetas.

—Se celebró en el teatro Barakaldo de esta localidad el mitin anunciado por el partido de Acción Nacionalista basko, con asistencia de unas 3.000 personas, en el que hicieron uso de la palabra los señores Meabe y Urrengoechea, disertando ambos sobre propaganda de partido y terminando en medio del mayor orden.

GIPUZKOA

EN PASAJES

La mayoría de los vapores pesqueros, acatando el laudo obligatorio, han reanudado sus faenas haciéndose a la mar.

Pero han anunciado los propietarios de varias parejas de embarcaciones pequeñas que se hallan en la imposibilidad de continuar trabajando en las condiciones impuestas por el laudo y van a presentar un escrito ofreciendo las embarcaciones al Gobierno y pidiendo que se establezcan condiciones adecuadas a las peculiaridades que a estas embarcaciones les son propias.

EN ELGOIBAR

Se acuerda dar el nombre de Plaza de la República a la que se llamó de Alfonso XIII, ya que hay otra "de los Fueros".

EN ERNANI

Con gran animación, viéndose público de nuestra villa y pueblos limítrofes, se han celebrado las fiestas en honor de San Antonio, patrón del pintoresco barrio de Ereñozu. El tiempo, espléndido, dió realce a los festejos preparados, ya de suyo interesantes.

EN ZARAUZ

Con motivo de las fiestas de San Pelayo, se viene reuniendo diariamente la Comisión para confeccionar el programa.

—Se va notando ya la afluencia de familias veraniegas que vienen a pasar la temporada, que al parecer promete verse muy concurrida.

EN ALZA

La Comisión de festejos con la cooperación del Ayuntamiento, organizó un interesante programa en honor de San Antonio, patrono del barrio.

EN VILLAFRANCA-ORDIZIA

El alcalde, señor Francisco Iturrioz, en sesión del Ayuntamiento expuso que como el Gobierno provisional de la República autorizaba el bilingüismo, podrían celebrarse las sesiones en baskuence; no obstante se traduciría al castellano para no promover suspicacias.

Fué elogiado este rasgo del joven alcalde.

EN GETARIA

Se hizo a la mar la pareja de arrastre que ha estado surta en este puerto por el conflicto pesquero.

Parece que en breve vendrán a este puerto dos parejas de vapores de arrastre de nueva construcción, para fijar en el mismo su base de faenas pesqueras.

EN ASTEASU

El gobernador civil señor Aldasoro, que es oriundo de Asteasu, estuvo en esta villa comiendo en compañía del alcalde y de los de Larraul, Alkiza, Aia, Irura, Errialde y Anoeta, y algunos grupos de amigos de Aduna, Zizurkil y Villabona.

Resultó una fiesta muy animada y cordial, con bersolaris, tamboril y txistus.

EN SAN SEBASTIAN-DONOSTI

En la Diputación, a invitación de la Comisión Gestora, se están celebrando reuniones con los alcaldes de la provincia, para discutir el Estatuto Basko.

En una de ellas el señor Luis Castro dió amplias explicaciones de la reunión celebrada en Pamplona por las Comisiones Gestoras del País Basko, y en la que se aprobó el procedimiento a seguir para la confección del proyecto del Estatuto Basko, que se ha de presentar a las futuras Cortes Constituyentes.

—La Comisión Gestora acuerda subvencionar a las famosas Escuelas de la Fundación de Ostolaza, establecidas en la villa de Deba.

—Tomó también la Diputación, los siguientes acuerdos:

Hacer efectiva la subvención de 8.000 pesetas, para atender al Instituto de Segunda Enseñanza de Oñate.

Hacer efectiva la subvención correspondiente a la Revista "Euskal-Erriaren-alde".

Conceder un premio, consistente en una escopeta, para tiradas de pichón, organizadas por la representación del Tiro Nacional de España en Eibar, con motivo de las fiestas de San Juan.

Conceder una subvención de 5.000 pesetas, para aliviar a los vecinos de Isasondo que sufrieron daños con motivo del corrimiento de tierras ocurrido en aquella villa el mes de diciembre último.

—En los comedores económicos que sostiene el Ayuntamiento, se despacharon un día 767 comidas gratuitas y 162 de pago.

—En la cárcel de Ondarreta hubo un pequeño plante de presos. Se negaron a comer la carne que se les ofrecía, por estar en malas condiciones. Ante la actitud de los reclusos, se les dió otra carne mejor y se restableció la tranquilidad.

—Las ferias del barrio de Amara, que otras veces las organizaba la Donosti Zarra, este año las preparó el Municipio y se han visto concurridísimas.

ENTRE "FAKIRES"

En Donostia, el fakir malagueño, Antonio Campoy lanzó un desaffo por cinco mil pesetas, a cualquier competidor que hubiera para realizar su trabajo de enterrarse con vida "durante treinta y cinco minutos".

El reto ha sido aceptado por el profesor Tromff (nombre de guerra de un conocido donostiarra), y se está organizando la prueba. No se trata de ver quién resiste más tiempo, sino que ambos permanezcan los 35 minutos a metro y medio bajo tierra y en un ataúd.

EN ANDOAIN

El domingo estuvo muy desanimado porque muchos se ausentaron a San Sebastián por las ferias de Amara, otros a Estella y Pamplona y los obreros de la fabril Subijana marcharon de excursión a Iziar y Loyola.

—Procedente de la República Argentina llegó a esta villa para pasar una larga temporada con sus hermanos, el señor don Bautista Elizondo que fué fué obsequiado con una serenata por la Banda de música y obsequió a los componentes de ésta con café, licores y cigarros.

DE ORIO

Es cada vez mayor el incremento que toma en esta villa el veraneo. Se han alquilado ya muchos pisos a buenos precios.

—Mal año éste para los pescadores. En unos pocos días unas cantidades exorbitantes de anchoa de tamaño pequeño que sirve de abono al campo y para de contar. En la pesca de malla ni una escama.

LOS ARTILLEROS

Llegó a San Sebastián un tren militar conduciendo una expedición de doscientos soldados de Artillería que, procedentes del disuelto regimiento de Huesca, vienen a nutrir el tercero de a pie de guarnición en aquella plaza.

Se dirigieron de la estación al cuartel enclavado en el paseo de Atocha.

Su paso por las calles de la población fué presenciado por infinidad de curiosos.

EN TOLOSA

El Ayuntamiento, de acuerdo con varias sociedades y empresas, ha organizado un espléndido programa de festejos con motivo de la festividad del Patrono San Juan Bautista. Partidos de pelota, concursos de bateles y tiro de pichón, becerradas, conciertos por la Banda y el Orfeón, iluminaciones, fuegos artificiales y las solemnes funciones religiosas que con su magnífica orquesta y coros alcanzan tanta brillantez.

EN BERGARA-IBARGARAI

En el Ayuntamiento se dió lectura de un oficio del Casino Republicano, solicitando que al paseo de la República y a la calle donde vivió Pi Margall también se le ponga su nombre.

NECROLOGIA

Han fallecido en San Sebastián: Vicente López Goenaga, Jenaro Sañudo Sáenz, Mercedes Zubizarreta, vecina de Elgoibar; Emilio Beltrán Leunda, Soledad Arruabarrena Gabarain, Felipe de Francisco, Eulogio Loínaz Odrizola, Claudio Moráiz Bermúdez.

—En Eibar: José Echániz, Tomás Larreategui, más conocido por "Errotacho".

NABARRA

EN PAMPLONA-IRUÑA

La Diputación ha nombrado una ponencia que estudie el traslado del Hospital Provincial a los pabellones de Barañain.

—Celebró sesión el Ayuntamiento, procediéndose en ella al nombramiento de primer teniente de alcalde, siendo elegido don Nicasio Garbayo (republicano), por 16 votos contra 13.

Se procedió, mediante votación, al cambio de nombres de algunas calles.

—Se ha efectuado la subasta de la carne de los toros que habrán de ser lidiados en las fiestas de San Fermín, haciéndose el remate al tipo de 13.500 pesetas.

También se ha hecho la subasta de la venta de refrescos en 3.500 pesetas.

—En la plaza de la República se ha comenzado a instalar la iluminación de las fiestas de San Fermín y en la explanada del viejo ensanche ya se empiezan a montar las casetas de las acostumbradas ferias.

—Habiendo el gobernador civil autorizado la celebración del mitin católico-fuerista organizado por la Juventud jaimista, ha negado permiso para que se verifique la Asamblea de alcaldes acordada en Azpeitia para el mismo día 14. En consecuencia, esta reunión tendrá lugar en Estella.

—La Hermandad del Arbol y del Paisaje, ha acordado presentar al Ayuntamiento un magnífico proyecto de habilitación de un parque y jardines destinados a los niños en el lugar conocido por "La media luna".

EL MITIN CATOLICO

Se verificó en la Plaza de toros de Iruña, el día 14 de junio, a las once, el anunciado mitin.

El gobernador había ordenado que los concurrentes al acto no desfilen ni a la entrada ni a la salida de la plaza llevando banderas y estandartes.

En el interior de la plaza, adornada con banderas y estandartes, se reunió un gentío inmenso. A la salida se produjeron desórdenes.

DEGRACIAS

Dicen de Arroniz que, cuando se dirigía a las faenas del campo montando una caballería el vecino Miguel Armendariz Sánchez, de treinta y dos años de edad, se encabritó la caballería y lo arrojó al suelo, causándole la muerte por fractura de la base del cráneo.

—En Burgui, al regresar de las faenas del campo Ignacio López Sáenz y su criado Florián Macua Susiá, de veintidós años, trató de bañarse en el río Eska. A consecuencia de un síncope fué arrastrado por las aguas y aunque su patrón con otros vecinos acudió rápidamente en su auxilio, cuando se le pudo extraer del agua era cadáver.

BODA DISTINGUIDA

En la histórica colegiata de Ronecvalles, fué bendecido el enlace de don Carlos Gil y Gil y la señorita doña Carmen Gayarre, sobrina del glorioso maestro de las letras euskaras, don Arturo Campión.

Bendijo a los nuevos esposos, el sacerdote don Gervasio Villanueva y fueron padrinos de los desposados la madre del novio doña Juana Gil y el her-

mano del novio don Salvador Gayarre. Firmaron el acta matrimonial como testigos, el padre del novio, don Luis Gil, los tíos de la novia, don Arturo Campión, el doctor don Miguel Gayarre, don Alvaro Galbete y el hermano político de la novia, don José Larrrea.

REPOBLACION PISCICOLA

En el río Larraun, en las inmediaciones de Le-kumberri, fueron arrojadas al agua nueve mil ale-vines y crías de truchas, que han sido facilitados por el distrito forestal nabarro para la repoblación pis-cícola.

EL ESTATUTO NABARRO

La Ponencia encargada por la Diputación para estudiar y formular un proyecto de autonomía de Nabarra ha terminado sus trabajos.

Esta Ponencia, ateniéndose al interés especulati-vo que le sirvió de punto de llegada, ha elaborado dos proyectos: Uno que denomina "Proyecto de Es-tatuto Nabarro" y el otro titulado "Proyecto de Es-tatuto Basko-Nabarro".

Al mismo tiempo que ha entregado a la Diputa-ción estos dos proyectos de Estatuto, la Ponencia acompaña también una declaración de principios y un informe, en el que expone los motivos que le han impulsado para ordenar los trabajos en la forma en que lo ha hecho.

UN INCENDIO

Comunican de Mendabia que en un corral propie-dad de Fortunato Zárraga se declaró un incendio que adquirió desde el primer momento tan grandes proporciones que el edificio quedó destruído.

Se cree que el incendio fué intencionado, pero se ignora quien o quienes pueden ser los autores.

NECROLOGIA

Han fallecido en Pamplona: doña Candelaria Oquendo, madre del notable periodista don Vicente Martínez de Ubago; Narciso Inda Iraizoz, Felipa Muñoz Agudo, Paulina Pagola, de Larrión; Agapi-ta Oiz Goñi, Claudio Barberena, María Agustina Atozqui Sola, Narciso Echeberría Zalba, Silveira Larequi.

—En Mérida: Benita Mañeru.

—En Etxalar: Juan Ignacio de Ozkáriz y Armasa.

LABURDI, BENABARRE Y ZUBEROA

BAIONA

Autrichiano andre gazte batek pozoindatu nai izan du bere burua; aldi untan aterako da.

Iriburuko neskatxa batek jauzi egin du urerat Santispirituan. Bazen lekuko, baina neor laguntzaz eldu gabe, ereman du urak.

—Ez dakit xuxen nork primak eman dituzte kan-tarier erriko etxean. Bazen théâtre orietako kantu, irri egin-arazteko kantu, kaskoin kantu, Eskualdun kantu, kantu mota parrasta bat.

Primarik ederrenak arrotzek ereman dituzte, Baionesez guti. Komedian, le fou de Mendionde egi-ten duen Laroche jaun gazteak ukan omen ditu ba iru prima, leena 300 liberakoa eta bertzeak ttipixa-goak.

Kaskoinez leen prima Mendiana Angelukoak 250 libera. Eskuaraz Sallaberry Bankakoak 150 libera, Bergara Zuraidekoak eta S. Pasteur Urketakoak 75-na libera, piaia eta bazkaria eta doi-doi geixago.

ORTZAIZE

Astezken aratsalde apalean dembora bet-betan ilundu zauku eta azantz karraskaz jendea arritua etxetan sar-arazi: zerua beltz-beltza egina tximixtaz zirimatua, iduri zuen azken judizioa eldu zela.

Baigurako mendi egál batean ametz ondobaten gainera aire gaixtoa erori da eta il ditu azpira bilduak zauden ogoi ardi. Uroski jabeak bere artaldea asura-tua baitu.

—Berriz ere eman daukute gure nexkato kantari-iek igandean egina zuten komedia.

Aitzineko aldian, beranzko jinik, jeusik ez nuen ikusi barne guzia mukurru betea baitzen Oraikoan an nintzen leen leenetarik. Egia erran ez nuen uste jostatzea jendek eta Eskualdunak espantua frango egina gatik. Ezen zer egin dezakete nexka oriek neor erakuslerik eta gidarik gabe?

Aitortu bear dut trompatu nizala, Bai frantsesez, bai eskuaraz txoratua atxiki nute bi orenez. Mediku ala abokat, etxeko andre ala neskato, mutxurdin ala amatxo, zer naietako on dira gure kantariak. Eta haur tipiño ek, zoin polliki ez ziren jauzten eta itzuli-katzen.

AZPARNE

Badakigu erritarrek, an nombait, Ursuko mendian zerbait ari dela Lissar jaun auzapeza, ur batzuen biltzen, irirat eremaiteko ondoko egunetan, baina gutik dakite zer lan izigarria egin arazten duen gure jaun deputatuak ur orien biltzeko. Egia erran, ikusi gabe ez ditake sinets.

Badituzte ogoita-bizpairu surtsa elgarretaratu be-arrak, baina bakotxaren biltzeko, bada lan gaitza; zombait orgatara arri, zimenta, ureko salbe, arailu, bear da tuiora gabe.

Surtsa oriek denen artean emanen daukute zazpi eun eta ogoi pinta minutean, eldu baita ukauen du-gula hana beste, iru ehun pinta ur egune an bakotx-arentzat.

Poigné, Baionako ingénieur andia da lanen buru-zagi.

Azkarki ari dire an ogoi bat gizon, argin eta peon eta aroak laguntzen baditu uda undarreko, gehiena egina daukute.

AINOA

Urte geienez dembora itsa, curia, Mendekoste biara-muna, baina aurtan, izan diteken ederrena. Zer jendetzea proosionea asteko punttan! Zer automobil alde!

Aratsaldean aldiz, bazkari ontto bat egin ondoan, ikusi dugu pleka partida bat ederra, balio baitzuen bea egoitea. Jo eta jo, punduz pondu elgar segituz, txoratuak atxiki gituzte plekariak.

Eta gero partida ondoan, zer josteta irringarriak, bi mutiko demonio eiekini! Aitzekoa zen aratsean gure Mattin tipia, amari kondatzen "maskak" ikusi zituela, eta eien jukutria guziak. Tximenazak ere ikusi ditugu plazerrekin; zer soldado geiak oriek!

UZTARITZE

Igandean egin dute gure plazan beren leen ager-aldia Urruty, Gaby eta Loustalot-ek.

Arras ederki jokatu dira guziak: jendea xoraturik atxiki dute, baina gureak aulegi ari izan dira. Ez da zeren harri: iruetarik biga, León Hiribarren eta Gaston; Heuty soldado dira.

Astean gurek gaina artu dute; baina gero berzek ere bardindu eta aintzindu dituzte, 50 etara oltzeko, gureak 35 etan utziz.